

EL IDEAL POLITICO.

JUSTICIA, RELIGION, LIBERTAD.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de Fontes número 4,
cuarto segundo de la izquierda.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION:

Murcia 6 rs. trimestre: fuera 8, id. id:
en la Administracion ó imprenta de este periódico.

Año I.

Se publica en Murcia los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Núm 47.

EL IDEAL POLITICO.

Murcia 23 de Noviembre de 1871.

CUESTION DE ACTUALIDAD.

El gobierno y los Zorrillistas han sido vencidos. Ninguno de estos dos bandos puede cantar victoria en la situacion presente: ambos han sufrido las consecuencias de una derrota numérica los primeros y de otra moral los segundos.

El voto de censura presentado por los radicales contra el actual gobierno dió por resustado, como no podia menos de suceder, que los amigos políticos del ministerio saliesen explicando los puntos negros, que durante la dominacion Zorrilla en el poder se divisaban.

Algo creíamos nosotros existiese de vituperable en estas cuestiones, pero nunca nos podíamos figurar, ascendiesen á tanto los abusos; así es, que al verlos demostrados en las últimas sesiones de la Cámara, la fracción contra quien se dirigia ha muerto, sin duda, moralmente bajo la influencia de tan violentos ataques.

Por eso hemos estampado al principio de nuestro modesto artículo y ahora lo volvemos á consignar, que los radicales han quedado en las últimas sesiones del Congreso, destrozados moralmente.

Pero vamos á examinar la situacion del gobierno en estas discusiones.

Fraccionada la antigua mayoría de la Cámara, los ministerios, que ejer-

cen el poder han de ser, estando esta en el ejercicio de sus funciones un juguete de las oposiciones.

Cuando Sagasta subió al sitial presidencial fué á consecuencia de prestarles su voto los conservadores y carlistas: esto hizo que el ministerio Zorrilla presentase la dimision y que viniera á sustituirlo el que actualmente existe.

Así han marchado frente un bando revolucionario de otro, hasta que los escándalos habidos en el Congreso y la derrota, que sufrió el gobierno han hecho, que el Monarca espida un decreto cerrando el santuario de las leyes.

Estas han sido las últimas escenas acaecidas entre los revolucionarios; nosotros guiados solo por los principios de una sana crítica y sin tener para nada en cuenta la pasion de partido, vamos á hacer algunas ligeras consideraciones provando, que esos excesos y abusos, cometidos en el Parlamento, son un descrédito para el mismo y para la nacion donde suceden.

España viene rigiéndose por el sistema representativo casi desde principios de este siglo en que salió á flote el partido liberal, que grande por su número y noble por sus ideas derrocó al absolutismo como un padron de ignominia para esta época contemporánea; desde entonces tambien comienza la historia de nuestro Parlamento, en el cual han ocurrido hechos trascendentales y ruinosos, pero siempre tratados con orgullo, dignidad y delicadeza por los hombres que lo han formado.

Llegó la revolucion de Setiembre: España vió transformada su manera de ser politica, su poder habia rodado por el suelo y hasta el trono de sus gloriosos Monarcas habia sido hecho astillas por su mano.

Esto naturalmente llevó la alarma por todas partes haciendo que todos abrigasen temor y desearan al mismo tiempo ver hasta donde se dirigia la efervescencia popular.

Un gobierno provisional fué encargado de ponerse al frente de la nacion y de convocar unas Cortes constituyentes que digieran lo que esta nacion habria de ser en adelante, para lo cual formarian la constitucion de este pueblo, consignarian en ella que clase de poder era el que iba á regir sus destinos y últimamente coronarian el edificio revolucionario con la persona de un Rey demócrata, que amigo de sus nuevas instituciones se daria con ellos el abrazo de la fraternidad de que tanto habian hablado.

Así las cosas vinieron á reunirse esas Cortes y encontrándose en ellas individuos de todos los partidos políticos empezó una guerra descarada, á consecuencia sin duda, de que si se encontraban hombres en su seno que negasen la existencia de las cosas mas divinas y respetadas existian tambien pastores de la Iglesia, que tenían que contrarrestar con sus palabras las disolventes doctrinas de los libre-pensadores, naciendo de aquí como lógica consecuencia, que las Cortes se convirtieran, mas de una vez, en ateneos donde se sostenian toda clase